

CARTA PASTORAL
EN EL JUBILEO DE LOS 25 AÑOS DE LA CREACIÓN CANÓNICA
DE NUESTRA DIÓCESIS DE JINOTEGA
Y EN AÑO SANTO DE LA MISERICORDIA



“Renovar todo en Cristo, involucrando a todos”

30 de abril 1991 ----- 30 de abril 2016

Carta Pastoral en ocasión del Año Santo de la Misericordia

Introducción

1. Iglesia misionera, 25 años de fundación canónica de nuestra Diócesis de Jinotega

2. La meta por alcanzar

3. La Misericordia de Dios

3.1.La misericordia, eje fundamental para la reforma de la Iglesia

3.2.Una pastoral sin miedo a la bondad y a la ternura

3.3.La misericordia, un criterio de reforma eclesial

A. La parroquia madre que sale a curar a los heridos

B. La Parroquia que llega con ternura a cada uno y a todos

C. La parroquia que se convierte en lugar de misericordia gratuita

D. La parroquia que arde en deseo de brindar misericordia

E. La Parroquia se hace espacio de la misericordia y la esperanza

4. Una parroquia que vive y transmite al Dios de Jesús

5. Una parroquia que camina hacia Jesús por la senda de la misericordia

5.1.Desde la cruz, la Parroquia comparte la “pasión” de los demás con las Entrañas de la “maternidad de Dios”

5.2.Las obras de misericordia y la justicia social

6. Una parroquia que se confía en Dios por el camino del perdón

Conclusión

Decreto

Carta Pastoral en ocasión del Año Santo de la Misericordia

Saludos de Paz y Bien en Nuestro Señor Jesucristo, carísimos sacerdotes, religiosos (as), responsables y miembros de los diferentes movimientos eclesiales, familias y fieles laicos de nuestra Diócesis de Jinotega, hombres y mujeres de buena voluntad.

Introducción

Con gratitud hemos recibido el llamado del Papa Francisco de vivir con intensidad un Año Santo de la Misericordia. La apertura coincide con el cincuenta aniversario de la clausura del concilio vaticano II en la próxima solemnidad de la Inmaculada Concepción y se concluirá el 20 de noviembre de 2016, domingo de Nuestro Señor Jesucristo, Rey del universo y rostro vivo de la misericordia del Padre.

En ese día, cerrada la puerta Santa, tendremos en todo sentimiento de agradecimiento y de reconocimiento hacia la Santísima Trinidad por avernos concedido un tiempo determinado de gracia.

Encomendamos desde ahora la misión de nuestra Iglesia particular, pidiendo al Señor que la mayoría de sus hijos reciban de Él, su misericordia y haga fecunda la Evangelización y la formación permanente de nuestras familias, para que disipe las tinieblas de violencia y corrupción en nuestra sociedad.

El Papa Francisco recupera las enseñanzas del Papa Juan XXIII que hablaba de la medicina de la misericordia y Pablo VI que identificó la Espiritualidad del Vaticano II como la del samaritano.

En la Bula de Indicción, “Misericordiae Vultus”, su Santidad el Papa Francisco, explica algunos aspectos sobresalientes del jubileo que tiene como lema: Misericordiosos como el Padre. También nos dice que las obras de misericordia deben de redescubrirse “para despertar nuestra conciencia, muchas veces adormecidas ante el drama de la pobreza y para entrar todavía más en el corazón del Evangelio, donde los pobres son los privilegiados de la misericordia divina. Además, nos invita a programar en los tiempos especiales de cuaresma y de adviento una misión de la misericordia con el objetivo de llegar a los más alejados. Y en otra instancia, llama la atención al poder judicial y a otras instituciones para que ejerzan su trabajo, enseñando que la relación entre la justicia y la misericordia, no debe detenerse en una visión legalista, sino que debe proyectarse hacía una meta de amor y misericordia.

En este año Santo estamos invitados a una verdadera conversión, este es el tiempo oportuno para cambiar de vida. “Este es el tiempo para dejarse tocar el corazón por la misericordia de Dios.”

1. Iglesia misionera, 25 años de creación canónica de nuestra Diócesis de Jinotega

La semilla de la fe que ha germinado en nuestros campos es gracias a la fuerza renovadora del Espíritu Santo y a la evangelización de sacerdotes eximios, que han respondido a la vocación de la Iglesia, que existe para evangelizar (E.N. 14). Y en efecto, lo hemos hecho y continuaremos realizándolo porque debemos sentirnos impulsados por el Señor a proclamar y anunciar su mensaje de salvación y de amor a todos los hombres (Cf. II C.P.N. 1).

Somos una Iglesia, responsable de conservar vivo y operante el depósito de la fe, recibido de Jesús y transmitido por los Apóstoles, que procura discernir en los acontecimientos, exigencias y deseos, los signos de la verdadera presencia de Dios en la Historia (Cf. II.C.P.N. 118). En esta ocasión, tendremos la oportunidad de vivir el año 2016 en una doble perspectiva, vivir la Misericordia y celebrar 25 años de la creación de nuestra Diócesis de Jinotega, el día treinta de abril de mil novecientos noventa y uno. Preparemos con regocijo, celebrando la dedicación de nuestra Catedral San Juan Bautista el día 12 de diciembre, fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe y con ello la Apertura de la Puerta de la Misericordia como centro de peregrinación para toda la Diócesis de Jinotega.

Por tanto, en las circunstancias actuales en que viven nuestras familias y sociedad, llevadas por una cultura del individualismo, consumismo, violencia e indiferencia ante el amor a Dios y al prójimo. Seguir esta perniciosa cultura es solo fuente de arrogancia, de ilusión y de tristeza. La verdadera vida es algo distinto de lo que ahora piensan. Acojamos el llamado a la conversión, de la justicia y misericordia que Dios nos ofrece por medio de su Iglesia.

2. La meta por alcanzar

La referencia a la indulgencia como tema tradicional del jubileo se expresa en el aspecto original, es el de la Misericordia como lema común, también a judíos y musulmanes. Este Año jubilar vivido en la misericordia puede favorecer el encuentro entre nosotros los nicaragüenses, a veces divididos por bienes materiales, por ideologías políticas y deseos de poder. Que la misericordia de Dios nos haga más abiertos al diálogo para conocernos y comprendernos mejor, eliminar toda forma de cerrazón y desprecio, alejando cualquier forma de violencia y discriminación.

El deseo del Papa es que la Iglesia se convierta en el eco de la Palabra de Dios que resuena firme y decidida como palabra y gesto de perdón, de soporte, de ayuda, de amor. Nunca se cansen de ofrecer misericordia y sean siempre pacientes en el confortar y perdonar. La Iglesia se haga voz de cada hombre y mujer y repita con confianza y sin descanso “Acuérdate, Señor, de tu misericordia y de tu amor; que son eternos.”

El jubileo de la Misericordia ha sido convocado para ser vivido intensamente en cada Iglesia particular, de manera que cualquiera pueda encontrar la Misericordia de Dios Padre a través de la actividad solícita de la Iglesia. El signo más evidente de esta solicitud pastoral es la posibilidad de abrir la puerta de la Misericordia en todas las diócesis. Una vez atravesada la puerta Santa o puerta de la misericordia, o que se verifique una de las otras circunstancias en la que el Papa Francisco ha concedido que se pueda obtener la indulgencia (por ejemplo, para los enfermos, los encarcelados y para cualquier persona que realiza en primera persona una obra de misericordia), además de las condiciones habituales que piden un corazón bien dispuesto para que la gracia pueda obtener los frutos esperados, los fieles deberán dedicarse a un momento a la oración para cumplir con los requisitos: la profesión de fe y la oración por el papa y sus intenciones. Esta última podrá ser, al menos, un Padre Nuestro – la oración que Jesús mismo nos enseñó para dirigirnos al Padre como hijos- pero posiblemente aún más. En particular, teniendo en cuenta el espíritu propio de este Año Santo, se sugiere recitar la hermosa oración del Papa Francisco para el jubileo, y de concluir el momento de oración con una invocación al Señor Jesús misericordioso (Jesús misericordioso, en vos confío). Es tiempo para renovar nuestra vocación a la santidad, no lo hechos en saco roto, alimentémonos de la gracia, del perdón y el amor que Dios nos ofrece.

3. La Misericordia de Dios

Les expongo ahora una síntesis de la Bula *Misericordiae Vultus* con el objeto de reflexionarlo en cada parroquia, a nivel de todos los grupos que la conforman: las familias, colegios, jóvenes, comunidades religiosas...

3.1. La misericordia, eje fundamental para la reforma de la Iglesia

El Jubileo de la Misericordia no puede considerarse como una improvisación “piadosa” del Papa. Es notable que al día siguiente de su elección, en la Eucaristía con los cardenales que lo habían elegido, el tema de la misericordia tuviera un puesto relevante en la Homilía. El flamante Papa resumía el mensaje de Jesús, diciendo: “es éste: la Misericordia.” Y continuaba con una atrayente sencillez: “para mí, - y lo digo con Humildad -, es el mensaje más fuerte del Señor: la misericordia...”

3.2. Una pastoral sin miedo a la bondad y a la ternura

En la solemnidad de San José, en la ceremonia de Inicio de su ministerio como Obispo de Roma, recordando la figura del santo Patriarca, tocaba de nuevo el tema de la misericordia, desde el rasgo de “la Ternura” que tanto le llena el corazón. No es casual que pensara en voz alta: “el preocuparse, el custodiar, requiere bondad, pide ser vivido con ternura”, de la que decía: “no es la virtud de los débiles, sino todo lo contrario: denota fortaleza de ánimo y capacidad de atención, de Compasión, de verdadera apertura al otro, de amor”. Y desde entonces comenzó a sonar con insistencia: “no debemos tener miedo de la bondad ni de la ternura.

3.3.La misericordia, un criterio de reforma eclesial

Y no puede pasar desapercibida la misericordia como “criterio de reforma de la Iglesia”. Así la presenta el Papa en la *Evangelii Gaudium*: “Santo Tomás destacaba que los preceptos dados por Cristo y los Apóstoles al Pueblo de Dios son poquísimos”. Y advertía, con San Agustín, que los Preceptos, añadidos posteriormente por la Iglesia, deben exigirse con moderación “para no hacer pesada la vida a los fieles” y convertir, así, nuestra religión en una Esclavitud, cuando “la misericordia de Dios quiso que fuera libre” (EG, 43). La misericordia tiene un potencial reformador que es preciso incorporar a la vida pastoral de la Diócesis, sobre todo de las parroquias.

A. La parroquia madre que sale a curar a los heridos

En su viaje de vuelta de Río de Janeiro el Papa Francisco insistía en un cambio de época que apuntaba a tantos problemas, como la debilidad y errores de algunos sacerdotes... que han dejado a muchas personas heridas. Y, desde el dolor de las heridas, le brotaba espontánea esta reflexión eclesiológica: “la Iglesia es Madre, debe ir con misericordia a curar a los heridos”. Y a sí mismo a todos invitaba: “si el Señor no se cansa de perdonar, nosotros no tenemos otra alternativa” (30-7-13).

B. La Parroquia que llega con ternura a cada uno y a todos

Porque la ternura ejercitada es consecuencia de haberse sumergido uno mismo y haberlo sumergido todo en la ternura originaria: “todo ser humano es objeto de la ternura infinita del Señor, y Él mismo habita en su vida... Más allá de toda apariencia, cada uno es inmensamente sagrado y merece nuestro cariño y nuestra entrega. Por ello, si logro ayudar a una sola persona a vivir mejor, eso ya justifica la entrega de mi vida.... ¡Y, alcanzamos plenitud cuando rompemos las paredes y el corazón se nos llena de rostros y de nombres! (EG, 274). No es lo mismo “custodiar” lo extraño que “custodiar” lo que llevamos en el propio corazón.

C. La parroquia que se convierte en lugar de misericordia gratuita

El ideal es muy hermoso y motivador: Francisco es consciente de que “ser Iglesia es ser Pueblo de Dios”, un Pueblo llamado a ser “fermento de Dios en medio de la humanidad..., en medio de un mundo necesitado de tener respuestas que alienten, que den esperanza, que den nuevo vigor en el camino”. Resuena aquí la convicción de Pablo VI: “al mundo hay que salvarlo desde dentro”. Y para que esto sea así, recuerda Francisco que “la Iglesia tiene que ser el lugar de la Misericordia gratuita, donde todo el mundo pueda sentirse acogido, amado, perdonado, y alentado a vivir, según la vida buena del Evangelio” (EG, 114).

No podemos olvidar que la experiencia más inmediata de Iglesia, nuestras gentes la tienen en la Parroquia. La cuestión es, por tanto, en cómo hacer de nuestras Parroquias “lugar de misericordia gratuita”. El reto de renovación parroquial es impresionante y tiene que

comenzar por el contacto entre pastores y fieles. Nos tenemos que plantear la calidad evangélica de la acogida “a todo el mundo”.

D. La parroquia que arde en deseo de brindar misericordia

La misericordia está, además, en la entraña de la naturaleza misionera de la Iglesia. El Papa Francisco pide que sepa “adelantarse, tomar la iniciativa sin miedo, salir al encuentro, buscar a los lejanos y llegar a los cruces de los caminos para invitar a los excluidos”, porque la Iglesia (la Parroquia, los movimientos eclesiales, la familia) – dice - “vive un deseo inagotable de brindar misericordia, fruto de haber experimentado ella misma la infinita misericordia del Padre y su fuerza difusiva” (EG, 24).

E. La Parroquia se hace espacio de la misericordia y la esperanza

Por eso son tan importantes las consecuencias que, “el primado de la Misericordia”, tienen en la vida y en la pastoral de la Iglesia, y particularmente de la parroquia. Es justamente la misericordia la que abre las puertas de la Iglesia, la que hace de ella una “Iglesia de puertas abiertas”. Y nosotros, evangelizadores “debemos salir por esas puertas (de la misericordia) y anunciar el Evangelio.”

4. Una parroquia que vive y transmite al Dios de Jesús

La imagen de Dios es determinante en la tarea evangelizadora de una Parroquia. El gran peligro de una “evangelización no evangelizada” es querer presentar como “buena noticia” a un Dios “mal-noticiado”. De ahí la insistencia del Papa en que anunciemos al Dios de Jesús. Y “Jesús nos muestra la paciencia misericordiosa de Dios, para que recobremos la confianza y la esperanza porque Dios siempre nos espera, no se cansa”. Tomando inspiración de Romano Guardini, afirmaba Francisco: la Misericordia “es como un diálogo entre nuestra debilidad y la paciencia de Dios” (Homilía del 2º Domingo de Pascua, 7-4-13).

Por otra parte, en el fondo del tema de la misericordia está el reconocimiento de los propios pecados: los personales y los eclesiales. Con gran sencillez, Francisco “se confesaba” humildemente ante los fieles, compartiéndoles: “existen defectos, imperfecciones, pecados; también el Papa los tiene, y tiene muchos, pero es bello que cuando nos damos cuenta de ser pecadores, encontramos la misericordia de Dios, que siempre nos perdona”. Y llegaba a cantar una especie de “Oh felix culpa” (“feliz la culpa”): “hay quien dice que el pecado es una ofensa a Dios, pero también es una oportunidad de humillación para percatarse de que existe otra cosa más bella: la misericordia de Dios” (Audiencia del 29.5.13).

5. Una parroquia que camina hacia Jesús por la senda de la misericordia

Desde el “imaginario” de la puerta hay todavía una hermosa sugerencia del Papa, tomada del capítulo 10 de san Juan: “la puerta es Jesús. Por él pasamos a la salvación. Él nos

conduce al Padre” (Ángelus, 25.8.13). De “la Puerta-Jesús” dice que “jamás está cerrada, siempre está abierta para todos, sin distinción, sin exclusiones, sin privilegios...” Y, dirigiéndose al pecador le dice en estilo directo: “no estás excluido”. Y va más Allá: “por ser pecador eres el preferido, porque Jesús prefiere al pecador, siempre, para perdonarlo.” La invitación es segura: “Jesús te espera para abrazarte, para perdonarte. No tengas miedo: Él te espera. Ten ánimo. Sé valiente y entra por su puerta” (Ibid.).

El Romano Pontífice, no se cansa de presentar una y otra vez al Jesús de los brazos abiertos: “Jesús acoge, ama, levanta, anima, perdona y da nuevamente la fuerza para caminar, devuelve la vida... Así fue la experiencia de la mujer que ungió los pies del Señor con perfume: se sintió comprendida, amada, y respondió con un gesto de amor, se dejó tocar por la Misericordia de Dios y obtuvo el perdón” (Jornada “Evangelium Vitae, 16-6-13).

Hermanos, si acogemos el amor de Dios alcanzaremos salvación, si lo rechazamos nos condenaremos, no por él, sino por uno mismo, porque Dios no condena, Él sólo ama y salva. La lógica de la Cruz es la lógica del salir de nosotros mismos, es la lógica del amor”. (Homilía del 7-7-13).

5.1.Desde la cruz, la Parroquia comparte la “pasión” de los demás con las Entrañas de la “maternidad de Dios”

La cruz de Jesús distancia su misericordia de toda posible debilidad romántica. Es más, la carga de una densidad martirial que nunca le podrá faltar. “La misericordia de Jesús – recuerda el Papa- no es sólo un sentimiento, ¡Es una fuerza que da vida, que resucita al hombre!...” (Ángelus, 9-6-13) Asumida en la realidad de la “com-pasión”, la misericordia es la actitud de quien comparte “la pasión” de los demás, de quien sabe “padecer-con” los otros. Y así es “la Actitud de Dios en contacto con la miseria humana, con nuestra indigencia, nuestro sufrimiento, nuestra angustia”. Quiere de nuestras parroquias una pastoral encarnada..., aquella que imprime a toda la actividad de la Iglesia una dirección hacia las periferias geográficas y existenciales y la empuja a ser “sanadora de Heridas”. “El camino para el Encuentro con Jesús-Dios son sus llagas” (Homilía del 3.7.13).

Por eso, habla el Papa de una tentación: “la de querer ser cristianos, manteniendo una “prudente” distancia de las llagas del Señor”. Y da la razón: porque “Jesús quiere que toquemos la miseria humana, que toquemos la carne sufriente de los demás”. Más aún: Jesús “espera que renunciemos a buscar esos cobijos personales o comunitarios que nos permiten mantenernos a distancia del nudo de la tormenta humana.

Las llagas de Jesús las encontramos haciendo obras de misericordia, dando al cuerpo y también al alma, pero – subrayo – dando al cuerpo de tu hermano llagado, porque tiene hambre, porque tiene sed, porque está desnudo, porque es humillado, porque es esclavo, porque está en la cárcel, porque está en el hospital. Estas son las llagas de Jesús, hoy.

5.2.Las obras de misericordia y la justicia social

En este contexto, el Papa Francisco ha desarrollado aún más lo que hay que entender por “obras de misericordia”. Como siempre, también en este Punto es sencillamente claro: “la sola acogida no basta. No basta con dar un bocadillo, si no se acompaña de la posibilidad de aprender a caminar con las propias fuerzas”. Y da un criterio que hay que recordar siempre: “la caridad que deja al pobre así como es, no es suficiente”. “La misericordia verdadera pide la justicia, pide que el pobre encuentre el camino para ya no ser tal.

Por tanto, “el anuncio como la experiencia cristiana tienden a provocar consecuencias sociales” (EG, 180), “el Kerygma tiene un contenido ineludiblemente social (EG, 177), por lo que “una auténtica fe —que nunca es cómoda ni individualista— siempre implica un profundo deseo de cambiar el mundo..., esta tierra que es “nuestra casa común y en la que todos somos hermanos” (EG, 183).

6. Una parroquia que se confía en Dios por el camino del perdón

En nuestro caminar cristiano podemos correr el peligro de confiar en las propias fuerzas prescindiendo de Dios, podemos presumir de ser justos y juzgar a los demás, pero el peligro va más allá, cuando juzgamos también a Dios porque pensamos que debería castigar a los pecadores y condenarlos a muerte. Sin embargo, ante esta actitud humana que podemos correr, el mensaje es claro: “si en nuestro corazón no hay Misericordia ni la alegría del perdón, no estamos en comunión con Dios, aunque observemos todos los preceptos, porque es el amor lo que salva, no la sola práctica de los preceptos” (Ángelus, 15.9.13)

Por consiguiente, debemos aprender la sabiduría de marginarnos, para que el Señor nos encuentre. No nos encontrará en el centro de nuestras seguridades, ahí no va el Señor. Nos encontrará en la marginación, en nuestros pecados, en nuestras equivocaciones, en nuestras necesidades de ser curados espiritualmente, de ser salvados; ahí nos encontrará El Señor. (Homilía, 24-3-14).

Conclusión

Que nadie se sienta excluido de la misericordia de Dios en este Año Santo que ha convocado el Papa Francisco. Que nadie se sienta alejado de la vida pastoral en este año jubilar por los 25 años de fundación canónica de nuestra Diócesis de Jinotega. Que todos, pastores y fieles tengamos la capacidad para manifestar una Iglesia en salida, una Iglesia del encuentro.

Es mi deseo, por tanto, que lo reflexionado en esta carta pastoral se medite constantemente a la luz de nuestra realidad diocesana, en cada uno de los movimientos eclesiales, en los encuentros parroquiales, familiares, juveniles, de catequesis, colegios, oratorios.

Debemos promover una Iglesia misionera, renovada, madura, dinámica, comprometida, dispuesta a salir a anunciar la Buena Nueva de Jesucristo, aún en medio de las dificultades que se puedan experimentar.

Que la Misericordia, el espíritu de conversión, perdón, justicia y también regocijo sean las actitudes fundamentales para este Año que viviremos y que concluiremos el día 13 de noviembre del 2016. Les invito a celebrar a través de una guía litúrgica y catequética para vivir este año de Gracia y Misericordia

Por lo tanto:

DECRETO

Nos, Carlos Enrique Herrera Gutiérrez, Obispo de la Diócesis de Jinotega en Nicaragua, a una con todo el Clero informa que el día **treinta de abril de 2016** se cumplirá 25 años que S. S. Juan Pablo II, elevó, a la categoría de diócesis nuestro territorio. Para celebrar dignamente este feliz acontecimiento de la piedad cristiana y dar las debidas gracias a Dios, desde el día **12 de diciembre de 2015** hasta el día **13 de noviembre de 2016** celebraremos en nuestra Catedral actos sagrados, peregrinaciones e iniciativas espirituales, con el objetivo de aumentar en los fieles las virtudes sobrenaturales de la Fe, de la Esperanza y de la Caridad, edificar más intensamente sus costumbres según el camino del Evangelio y consolidar más el vínculo de la unidad jerárquica con su Obispo y con el Sumo Pontífice, del que es un excelente signo el Templo Catedral. Coincidiendo además con el Año de la Misericordia, convocado por S.S. Francisco y con el fin de que el tesoro de la Gracia Divina se abra más abundantemente a los fieles que participen en dichas celebraciones,

DECRETAMOS LO SIGUIENTE:

PRIMERO: Con la autorización de la Santa Sede Apostólica, se concede la Indulgencia Plenaria, a los fieles que, verdaderamente arrepentidos y movidos por la caridad, realicen la Confesión sacramental, Comunión eucarística y oración por las intenciones del Sumo Pontífice, y que podrán aplicar también a las almas de los fieles difuntos a manera de sufragio. También, si los fieles, visitaren la Catedral en forma de peregrinación, y allí, participaren piadosamente en las celebraciones jubilaires, o al menos por un lapso de tiempo conveniente elevaren oraciones a Dios para que el pueblo jinotegano permanezca fiel a la vocación cristiana, para obtener vocaciones sacerdotales y religiosas, y para defender la institución de la familia humana, concluyendo con el Padrenuestro, el Credo y alguna invocación a la Santísima Virgen María en todas las fiestas de guardar del calendario universal y particular de nuestra provincia eclesiástica.

Segundo: Los piadosos fieles, que por ancianidad, enfermedad u otra causa grave se ven impedidos, podrán obtener la Indulgencia Plenaria, si con sincero arrepentimiento de todo pecado y con la intención de cumplir en cuanto les sea posible las tres condiciones habituales, se unen espiritualmente, delante de alguna pequeña imagen de Cristo Crucificado, a las celebraciones del aniversario, ofreciendo a Dios misericordioso sus oraciones y dolores, o las incomodidades de su propia vida.

Tercero: Se facilitará el acceso a conseguir el perdón y la Indulgencia Plenaria entrando por la puerta de la Misericordia, procurando que esta Catedral reciba especialmente a los fieles durante los días jueves, domingos y peregrinaciones de mayor concurso.

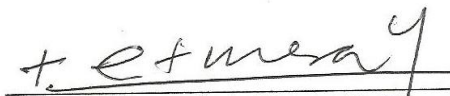
SOLICITAMOS: A las parroquias vecinas de Catedral San Juan Bautista: Nuestra Señora de los Ángeles, Santa Gema Galgani, Sangre de Cristo y el Santuario de Nuestro Señor de Esquipulas, la administración del Sacramento de la Penitencia. Sin embargo, pueden venir de las otras parroquias debidamente preparadas y con un espíritu de peregrinación a dicha Catedral y con su debida programación.

Cuarto: todas las parroquias de nuestro territorio gozarán del privilegio de Indulgencia Plenaria, durante la fiesta de su santo patrono, previa preparación de tres días antes, frecuentando el Sacramento de la Confesión y un tiempo de adoración al Santísimo Sacramento, y catequesis sobre la Bula Misericordiae Vultus y las indulgencias. Se programará un calendario de peregrinación de los fieles de las diferentes parroquias hacia el Templo de Catedral. Se le concede a los Frailes menores que administran la Parroquia San Rafael Arcángel el privilegio de impartir, durante el Año Santo de la Misericordia, la Indulgencia Plenaria, para todos los peregrinos que asisten, especialmente, al Santuario Nuestra Señora de Guadalupe, exhortándoles a los Frailes estar disponibles a atender a todos los fieles y prepararles debidamente.

CONFIAMOS: Este año de la Misericordia a la intercesión de la Inmaculada Concepción de María y a nuestro Santo Patrono, que ellos nos ayuden a poner en práctica las enseñanzas del Papa en la Bula Misericordiae Vultus y renovarnos en la abundante gracia que Dios Padre quiere derramar en todos sus hijos.

Quinto: COMUNÍQUESE, publíquese y archívese

Dado en la Curia Episcopal de Jinotega a los 11 días del mes de noviembre, año del Señor 2015.


Mons. Carlos Enrique Herrera Gutiérrez
Obispo de la Diócesis de Jinotega



